

RESOLUCIÓN J.E. N° 004/19

PARANÁ, 21 OCT 2019

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 673/2019 titulado: Elecciones Consejeros Directivos por el Cuerpo de Graduados, la Resolución "C.S." N° 098/19, la Resolución Rectoral N° 557/18 T.O. Régimen Eleccionario y el Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución "C.S." N° 098/19 se estableció como fecha para la elección de los Consejeros Directivos por el Cuerpo de Graduados el día 6 de marzo de 2020 y el día 22 de noviembre de 2019 como fecha de cierre del padrón respectivo.

Que es necesario establecer un calendario pormenorizado de esta Facultad, a fin de facilitar el trámite eleccionario.

Que esta Junta tiene atribuciones sobre el particular, de conformidad a lo establecido en el artículo 9° del Régimen Eleccionario.

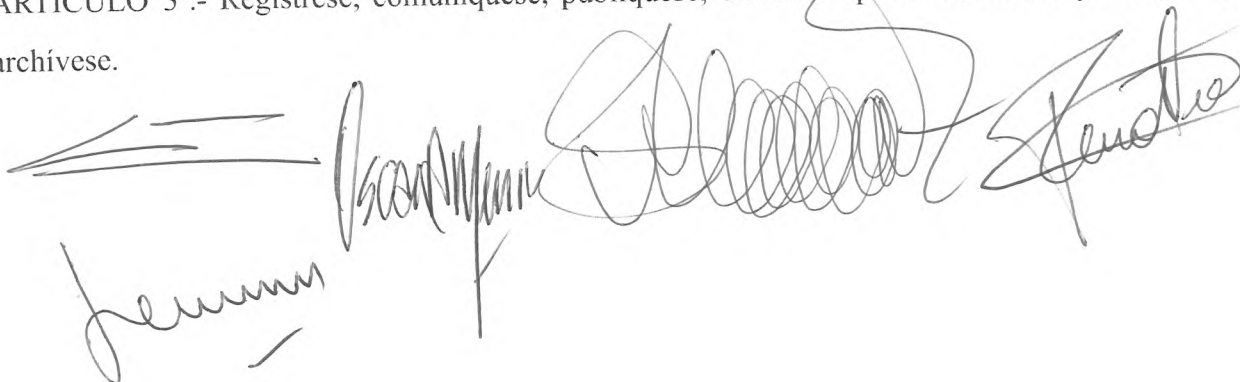
Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- FIJAR EL CALENDARIO ELECTORAL, para el llamado a Elecciones de Consejeros Directivos por el Cuerpo de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas por el período 2020-2022, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Precisar que todas las presentaciones referidas al presente proceso eleccionario se deberán efectuar en la Mesa de Entradas de esta Unidad Académica en su horario de 8:00 a 18:00 horas.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, elévese copia a Rectorado y cumplido, archívese.



ANEXO ÚNICO

**CALENDARIO PARA ELECCIONES DE CONSEJEROS DIRECTIVOS
POR EL CUERPO DE GRADUADOS**

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cierre Padrón | 22/11/19 |
| Publicación del Padrón | 25/11/19 y 26/11/19 |
| Reclamos al Padrón | Desde el 25/11/19 y hasta el 28/11/19 |
| Presentación de Listas | 05/12/19 |
| Plazo para completar la documentación | 06/12/19 |
| Publicación de Listas | 09/12/19 y 10/12/19 |
| Impugnación de Listas | Desde el 11/12/19 y hasta el 16/12/19 |
| Oficialización de Listas | Dentro de los tres (3) días de encontrarse la cuestión en estado para ello. |
| Presentación modelo de Boleta | Hasta el 27/02/20 |
| Aprobación modelo de Boleta | Hasta dos (2) días antes de la fecha de las elecciones. |
| Requisitos Presentación de Boletas | Art. 62° del Código Electoral Nacional |
| Acto Eleccionario | 06/03/20 - de 10:00 a 18:00 hs. |
| Escrutinio Definitivo | 06/03/20 - 19:00 hs. |
| Justificación de Inasistencias | Dentro de los TREINTA (30) días posteriores a la elección (Art. 18° Res.REc. N° 557/18) |
| Condición para ser Elector | Antigüedad mínima de SEIS (6) meses en el padrón y no tener relación de dependencia laboral con la institución universitaria (Art. 31° Estatuto) |
| Condición para ser Consejero | Antigüedad mínima de DOS (2) años en el padrón y no tener relación laboral con la institución universitaria (Art. 32° Estatuto) |



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.